Octubre de 2026

CUENTA DE COBRO 01-2026

MUNICIPIO DE FONSECA
Nit. 892.170.008-3
Calle 12 No. 18-05 Fonseca La Guajira

DEBE A:

ROBER CAMILO ROMERO DUARTE
C.C No. 1.120.754.995 de Fonseca

Por concepto de: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 279 DE 2026 Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO EN LA ORGANIZACIÓN, ACTUALIZACIÓN, CONTROL Y PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DEL ÁREA DEL SISBÉN. EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN TÉCNICA, FINANCIERA Y JURÍDICA PARA EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LAS SECRETARÍAS DE GOBIERNO, DESARROLLO SOCIAL Y PLANEACION EN EL MUNICIPIO DE FONSECA"

Periodo correspondiente: 14 de septiembre al 13 de octubre de 2026.

Por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000) M/CTE, el cual una vez descontado las deducciones se debe de consignar a la cuenta de ahorro a mi nombre No. **91260752842** del banco **BANCOLOMBIA.** Así mismo manifiesto que mis ingresos mensuales no superan el valor de **$2.500.000** y que, para el desarrollo de mis obligaciones contractuales, no he contratado, ni vinculado trabajadores asociados a mi actividad. "artículo 383, parágrafo 2 E.T. nacional, ley 1819 de 2016 artículo 17".

De conformidad con el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes, certifico que me encuentro al día con los aportes de seguridad social integral (Salud, Pensión y ARL) y no estoy obligado a pagar aportes Parafiscales, toda vez que no tengo personas a cargo durante los últimos seis (06) meses.

Rober Romero D.
ROBER CAMILO ROMERO DUARTE
C.C. 1.120.754.995 de Fonseca
CONTRATISTA